



Entrevista al nuevo alcalde de Palma, Antoni Noguera Ortega

El modelo de Ciutat, a debate

Nivell centra esta edición en una entrevista al nuevo alcalde de Palma, cuyos planteamientos son contestados por la Asociación de Constructores de Balears



BIM

entornobim.org

 FUNDACIÓN
LABORAL
DE LA CONSTRUCCIÓN

Aprender hoy es construir

900 82 29 00



entornobim@fundacionlaboral.org



entornobim.org



Asesoramiento gratuito

Actualidad

Formación

¡Infórmate!

Sede Baleares:

Camino de Jesús,
(Ctra de Puigpunyent), 76

07011 - Palma de Mallorca

Telf: 971 753 752

baleares@fundacionlaboral.org



baleares.fundacionlaboral.org



Prevenir juntos

El verano de 2017 será recordado con tristeza por el fallecimiento de tres profesionales, dos en Mallorca y uno en Ibiza, en nuestro sector. Una vez más, comprobamos que el incremento de actividad, unido a otros factores, conlleva un riesgo: el aumento de la siniestralidad, y de la probabilidad de accidentes mortales. Pero más allá de las estadísticas, el dolor se expresa en tres familias, y empresas, un entorno de amistad y compañerismo, destrozadas.

Por parte de la Asociación de Constructores de Baleares no vamos a eludir la responsabilidad que nos corresponde. A la vez que asumimos la representatividad del sector, asumimos el deber de esforzarnos para concienciar, asesorar, formar e informar en materia de prevención a todas las empresas, aunque no estén asociadas. Llevamos más de dos décadas trabajando con sindicatos y la Administración en el seno de la Fundación Laboral de la Construcción de Baleares, con excelentes, aunque silenciosos, resultados. Las millones de horas de trabajo que acaban sin un siniestro y volviendo a casa el o la profesional que ha

intervenido en la obra, no suelen ser noticia. Pero, mientras haya mortalidad y accidentes graves, este trabajo nunca será suficiente.

De cara a 2018, debemos redoblar esfuerzos en materia de prevención, con más formación, y denunciando aquella competencia que incumple no solo la normativa de prevención de riesgos laborales, sino que también incluso en algunas ocasiones el convenio laboral del sector en su práctica totalidad, comenzando por los salarios. La Asociación de Constructores de Baleares desea finalizar con estos incumplimientos y ha puesto su empeño en colaborar con la Administración y denunciar activamente cualquier sospecha de ilegalidad. En la misma medida, solicitamos a las empresas a rechazar propuestas económicas que no garanticen un plan de prevención en condiciones, así como una rentabilidad empresarial y unos salarios dignos.

Pero la prevención no es una labor que podamos hacer solo nosotros porque es una tarea común, un campo en el que empresarios, trabajadores y sus representantes debemos colaborar. Debemos prevenir juntos.

SUMARIO

4. A PIE DE OBRA | 5. LA LOGIA **Entrevista al nuevo alcalde de Palma, Antoni Noguera Ortega**

11. COORDENADAS | 22. MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN | 24. MENORCA-IBIZA

25. NOTICIAS FLC | 26. OPINIÓN **Convenio General**

EDITA Asociación de Constructores de Baleares. C/. Julián Álvarez, 12-A. 07004 Palma. Tel. 971 200 862 · asociacion@constructoresdebaleares.com
 CONSEJO EDITORIAL Sandra Verger, Mariano Sanz y Eduardo López · DIRECCIÓN Asociación de Constructores de Baleares · COORDINACIÓN Luis Felipe Lorenzo - Amequi
 DISEÑO Y MAQUETACIÓN G. Domenici · FOTOGRAFÍA Archivo · IMPRESIÓN Gráficas Loyse

DISTRIBUCIÓN Distribuido total o parcialmente por MLG Gestió d'Imatge Empresarial · DEPÓSITO LEGAL PM 2570-2003

La Associació de Constructors de Balears no se hace responsable de los comentarios y opiniones de terceros que aparecen en esta revista.

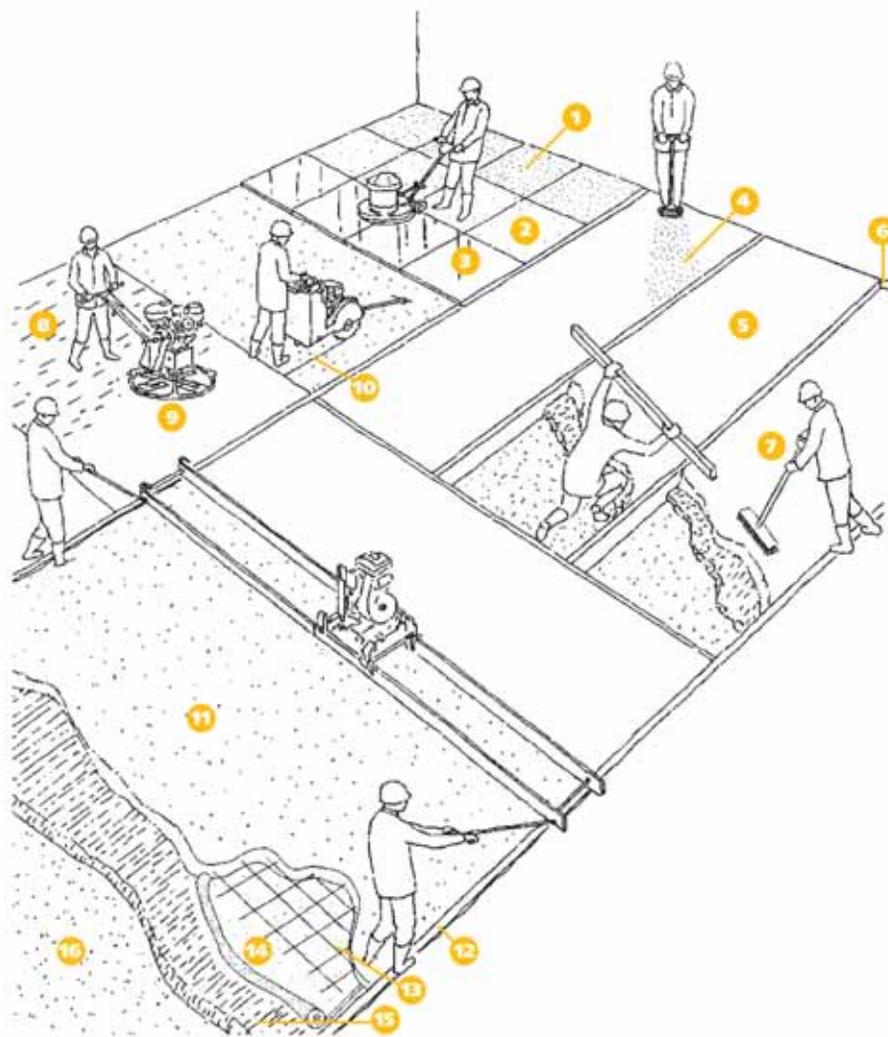
Diccionario Visual de la Construcción

3-42



Divisions i acabats interiors

• Paviments petris
continus



1. **paviment rebaixat** / pavimento rebajado
2. **paviment polit** / pavimento pulido
3. **paviment brillantat** / pavimento brillantado
4. **paviment coronat** / pavimento igualado con rodillo
5. **paviment reglejat** / pavimento allanado con reglón

6. **làmina de separació** / lámina de separación
7. **paviment raspallat amb àcid** / pavimento cepillado con ácido
8. **paviment remolinat** / pavimento fratasado
9. **paviment lliscat** / pavimento enlucido
10. **juntura tallada** / junta cortada

11. **paviment de formigó** / pavimento de hormigón
12. **regle llarg** / reglón, línea maestra
13. **mallà electrosoldada** / malla electrosoldada, mallazo
14. **làmina impermeable** / lámina impermeable
15. **emmacat** / encachado
16. **terra compactada** / tierra compactada

“Hay que conseguir una Palma más justa, resiliente, saludable, creativa y, sobre todo, más querida”



Antoni Noguera Ortega.

Antoni Noguera Ortega (Palma, 1979) nació en el barrio de Pere Garau. Su trayectoria laboral siempre ha estado relacionada con la educación social y la no formal. Por ejemplo, en el Ayuntamiento de Palma, trabajó de educador en Servicios Sociales, en el Centro de Jóvenes y en el Servicio de Vacaciones. También fue coordinador pedagógico de la Empresa Escull, técnico de juventud del Triangle Jove y educador de hábitos saludables en los Institutos públicos de Calvià.

La educación no formal y la participación en los movimientos sociales son dos pilares básicos de su vida que lo llevaron a vincularse con la política municipal “para transformar y mejorar la vida de las personas”. Fue concejal de Més por Palma en el Ayuntamiento durante la legislatura del 2011 al 2015, y ahora concejal y Alcalde.

A través de su implicación con el mundo asociativo de Palma, como con el Moviment Escolta y Guiatge de Mallorca y el Consell de Joventut de les Illes Balears, ha aprendido que “el consenso, el buen ambiente, el trabajo en equipo y la confianza, siempre con un toque de humor, son aspectos imprescindibles para asegurar una ciudad llena de valores: Más justa, saludable, eficiente, resiliente, creativa, moderna, joven, transformadora y, sobre todo, más querida”.

Nivell procura en esta entrevista conocer mejor a la persona mientras damos respuesta a nuestras cuestiones técnicas, económicas, sectoriales, y urbanísticas.

“Nuestra intención es acabar la legislatura con la aprobación inicial del Plan General revisado”

Nivell entrevista al nuevo alcalde de Palma, Antoni Noguera Ortega

En primer lugar, después de su paso como regidor del área de urbanismo, ¿cree que ha cumplido con los grandes retos que se propuso al principio de legislatura en cuanto a modelo de ciudad, urbanismo y vivienda digna?

En estos dos años de mandato municipal se está haciendo un trabajo importante en el diseño del modelo de ciudad que queremos. Empezamos con la aprobación de una subvención europea al Pla Litoral de Ponent, que supondrá una inversión de 25 millones de euros en la rehabilitación de seis barriadas de Palma. Por otro lado, había temas pendientes como el plan especial del Jonquet, la ampliación del catálogo de protección de edificios o la reciente propuesta de ordenación del recinto del Temple; además hemos avanzado en el diseño de una Palma más verde con el proyecto de Bosque Urbano en la zona del Canóndromo, la mejora del torrente de Els Jueus, la protección de Can Tàpera y Natzaret, o la mejora del bosque de Bellver.

Hemos iniciado también proyectos de nuevos equipamientos públicos y espacios libres que pronto entrarán en fase de redacción de los proyectos ejecutivos y las consecuentes obras en barrios como Son Dameto Verd, casals de barri de Génova y Son Ametller, el centro social de Cala Major, las nuevas plazas de Sant Jordi y la de Els Nins en el Arenal de Palma. Y trabajamos en la mejora del Frente Marítimo con el Plan director del puerto, el proyecto de Paseo Marítimo entre la Avenida Argentina y el Auditorium, entre otros planes.

En cuanto a modelo de ciudad, éste quedará reflejado en el nuevo PGOU ¿se aprobará definitivamente siendo vd. Alcalde?

Nuestra intención es acabar la legislatura con la aprobación inicial del Plan General (PGOU) revisado, habiendo incorporado

el modelo de ciudad que estamos diseñando y aplicando en el conjunto del municipio. Con complicidad, valentía y visión hemos de conseguir una Palma más justa, resiliente, saludable, creativa y, sobretodo, más querida. Esto pasa necesariamente por contar con una ciudadanía comprometida y corresponsable con la apertura, la justicia, la tolerancia, la modernitat, el esfuerzo y la igualdad.

En cuanto a urbanismo, ¿qué actuaciones están previstas para lo que queda de 2017 y el 2018? ¿tendremos acondicionado el edificio de GESA? ¿se iniciarán las obras de la zona verde del canóndromo? ¿se ejecutará alguno de los ejes cívicos proyectados? ¿se ejecutará el boulevard del paseo marítimo? ¿Obras en la playa de Palma (pluviales, alumbrado, ...)?

A pesar de los avances conseguidos en la formulación de la reforma del edificio de GESA, una sentencia reciente relativa a la modificación de la Fachada Marítima de Palma nos obliga a replantear nuestra propuesta en el ámbito de la revisión del Plan General de Ordenación Urbana. Ahora estamos en negociación con Endesa y esperamos encontrar una solución rápida. En cuanto al Paseo Marítimo, disponemos de un proyecto básico, redactado con un nivel importante de detalle que no ha de permitir en los próximos meses la elaboración del proyecto definitivo y la adjudicación de las obras. Todo ello, con la colaboración de la Autoridad Portuaria de

Baleares. Ellos son los titulares del paseo, y esto determina la ejecución del proyecto. Aunque su voluntad es clara, tanto en la ejecución como en la financiación.

En cuanto a vivienda digna, en 2018-2019, ¿El Patronat Municipal de l'Habitatge va a construir las 200 viviendas de protección pública previstas en los solares municipales de las barriadas de La Soledat y Amanecer? ¿Cuántas viviendas se prevén adquirir para cubrir las necesidades de emergencia habitacional en el 2018? ¿Supondrán obras de reforma y rehabilitación?

En cuanto a vivienda, el itinerario político que nos hemos fijado para el curso 2018-2019 pasa de entrada por colaborar con el Ibavi para la cesión de suelo y la promoción pública de viviendas de protección oficial en régimen de alquiler. Además, queremos acordar un convenio con el citado organismo la permuta de las viviendas sociales de Camp Redó que tienen en propiedad. Con esta acción se quiere por un lado mejorar socialmente el barrio con las reformas de las viviendas obtenidas por otro aumentamos el parque de vivienda pública en el Ayuntamiento. Además, se prevé establecer una línea de compra de vivienda en los barrios vulnerables. A las viviendas concertadas con el Ibavi y las obtenidas mediante el concurso se destinará una partida para la reforma de dichas viviendas. También se dará continuidad a la línea de subvenciones para la mejora de viviendas en barrios vulnerables.

En los dos años anteriores se ha intensificado la presión de circulación de vehículos en Palma, ¿Qué medidas se van a tomar para liberar esta presión? ¿Qué gestiones se han hecho con el Consell Insular de Mallorca para que finalice las obras de la Vía Conectora (2º Cinturón) que llevan dos años paradas y en estado de abandono? ¿qué obras de accesos a Palma (Carrefour, Paseo Marítimo, Nou Llevant,...) están pre-

“Queremos acordar con el IBAVI la permuta de las viviendas sociales de Camp Redó y reformar las viviendas obtenidas”



“En 2018-2019 colaboraremos con el Ibavi para la cesión de suelo y la promoción pública de viviendas de protección oficial en régimen de alquiler”.

vistas ejecutar en estos dos próximos años?

Desde el área de Model de Ciutat, Urbanisme i Habitatge Digne hemos redactado estudios y propuestas tanto para la vialidad en el frente marítimo de la ciudad como para el nuevo nudo de la Vía Conectora con la autopista de Levante. Estas propuestas deben servir para un análisis conjunto con el Consell de Mallorca, siempre buscando una óptima integración urbana de estas infraestructuras.

¿Cómo cree que se encuentran las infraestructuras y el parque de viviendas en Palma? ¿Con qué recursos de los ingresos procedentes de la tasa turística y de la ley de Capitalidad contamos para 2018 y en qué proyectos se materializan?

Desde el área de Model de Ciutat, Urbanisme i Habitatge Digne se disponen de una serie de partidas de la Ley de Capitalidad que

destinaremos al proyecto del bosque urbano del Canódro, la reforma de las casas de Son Ametler y de la fábrica Can Ribas en el barrio de la Soledad, y la expropiación del bloque 8 de las viviendas sociales de Camp Redó. Todos estos proyectos están en fase avanzada y durante el 2017 se llevará a cabo la licitación del bosque urbano y las viviendas sociales del Camp Redó. El resto de proyectos iniciará las licitaciones en el curso del 2018. Además, también dedicaremos una partida millonaria a la compra y reforma de viviendas de uso público y social.

¿Qué medidas va a ejecutar en los próximos dos años que tengan alcance en el sector y que mejoren la rentabilidad de las infraestructuras y el bienestar de la sociedad y del turista?

En los próximos dos años el sector de la construcción será el protagonista del pro-

ceso de reconversión urbana y paisajística que experimentará la ciudad, optimizando las infraestructuras existentes, a favor del ciudadano y del medio ambiente. El Ayuntamiento de Palma trabaja intensamente para transformar las infraestructuras grises de la ciudad en infraestructuras verdes que nos permitan no solo mejorar la calidad de vida de los ciudadanos sino también adaptar nuestro medio a los efectos del cambio climático. En este sentido hay que destacar el excelente trabajo que se está realizando en transformar la primera autopista del estado en un verdadero paseo marítimo, en reconvertir uno de los mayores vertederos de escombros de Palma en el primer parque natural de la ciudad o la renaturalización de una infraestructura obsoleta, como el antiguo canódro, para convertirla en el primer bosque urbano de la ciudad.

ENTREVISTA



“Disponemos de una serie de partidas de la Ley de Capitalidad que destinaremos al proyecto del bosque urbano del Canódro, la reforma de las casas de Son Ametler y de la fábrica Can Ribas en el barrio de la Soledad, y la expropiación del bloque 8 de las viviendas sociales de Camp Redo”.

Pero uno de los retos en los que el sector de la construcción tendrá un papel clave es el proceso de mitigación de nuestra ciudad al cambio climático. En la actualidad el 30% de las emisiones de CO2 de Palma proviene de la falta de eficiencia energética de nuestro parque edificado. La rehabilitación energética es un objetivo prioritario para nuestra ciudad con el objeto de que en 2030 hayamos reducido las emisiones de gases efecto invernadero un 40%. En este sentido la coordinación entre el Ayuntamiento de Palma y la Dirección General de Energía está siendo clave para trabajar hacia la transición energética de las casi 200.000 viviendas de la ciudad. Este trabajo va a tener un repercusión social de gran relevancia como es la erradicación de la pobreza energética que sufre una parte importante de nuestra sociedad. Porque sólo si trabajamos en mejorar en el

bienestar de nuestros ciudadanos seremos capaces de proyectar nuestra ciudad hacia un turismo responsable que sea partícipe de ella. Porque uno de los mayores retos actuales es el de garantizar un modelo de turismo responsable con la ciudad y el territorio. Queremos que Palma sea una ciudad de éxito, pero que no muera de éxito. Se trata de trabajar por una ciudad que gestione la dinámica global con medidas locales efectivas y realistas.

A partir del próximo 21 de agosto, la Ley del Suelo establece que, en las zonas sin alcantarillado en donde el Ayuntamiento no haya adoptado por acuerdo plenario su compromiso de dotación y aprobado el correspondiente proyecto, no se les concederá licencias de obra. ¿Piensan solicitar al Govern una nueva prórroga para que puedan concederse licencia de obras? ¿Qué obras de alcantarillado ha ejecutado

EMAYA en estos suelos urbanos sin alcantarillado en los últimos 4 años para paliar esta situación? ¿Qué soluciones proponen a los vecinos propietarios de los suelos urbanos sin alcantarillado municipal (Son Vida, Son Espanyol, Establiments,...) a la hora de solicitar licencias de obras?

La Ley de Medio Ambiente daba un plazo de un año para realizar el proyecto de alcantarillado en aquellas urbanizaciones que no tenían. Como es el caso de Son Vida y Son Español. Tenían hasta el 22 de agosto para adecuarse a la norma y no lo han hecho. Por su parte, el Ayuntamiento de Palma redactó dos proyectos, uno para cada barrio. Pero las obras debían correr a cargo de los propietarios de las casas y de las parcelas. Se les propuso que el consistorio avanzara el presupuesto de las obras, unos 10 millones, con el compromiso de que una vez finalizadas, cobraría. Ahora, existe un buen número de

ENTREVISTA

parcelas, alrededor de 400, en las que no se puede edificar.

Algunas licencias de obra están demorando más de 9 meses en ser concedidas, con los correspondientes costes que generan en los propietarios y empresas contratadas para ejecutar las obras. ¿Tienen previsto incorporar más recursos para paliar esta situación? ¿Ha previsto colaborar con los colegios profesionales técnicos tal y como hacen en Barcelona?

Desde el inicio de la legislatura nos hemos encontrado en Ayuntamiento y el área de Urbanismo en concreto unas circunstancias muy especiales: la ley Montoro, una serie de procesos judiciales abiertos y el incremento de la actividad económica. Todo ello ha complicado los procesos administrativos y los ha ralentizado.

Palma tiene un problema de vivienda. Los jóvenes, los trabajadores que refuerzan la temporada turística, los recién llegados, y los funcionarios que cubren plazas vacantes en Balears proviniendo desde la Península tienen cada vez más problemas para residir en Palma, bien comprando o alquilando. ¿El nuevo PGOU tiene previsto modificar las densidades de población y alturas de los edificios para ajustar la oferta a la demanda sin necesidad de consumir más territorio?

El acceso a la vivienda es una cuestión de dignidad. Por ello, frente a las nuevas dinámicas turísticas e inmobiliarias que vienen dificultando el acceso a una vivienda asequible en los últimos años, el Ayuntamiento de Palma ha impulsado diferentes acciones para paliar los efectos negativos de estas nuevas tendencias. Así, con la creación de la Oficina Antidesahucios se puso en marcha una estrategia política de vivienda de emergencia. Con ella hemos conseguido paralizar en dos años más de 650 expedientes hipotecarios. Por otro lado, hemos tenido un papel activo en el desarrollo de la revisión de la normativa autonómica sobre la regulación de la vivienda vacacional y, en estos momentos, trabajamos en el anteproyecto de la futura Ley de Urbanismo de las Illes Balears.

Por lo que se refiere a las densidades de población y altura de los edificios, desde el área de Urbanismo se han propuesto incrementar los ratios a 75 viviendas por hectárea, siguiendo los criterios de desarrollo urbano sostenible dictados por el Estado, siempre que el 100% de la densidad se destina a vivienda protegida. En este sentido incidiremos en las áreas calificadas como suelo en transformación.

De cara a la revisión del Plan General, a partir de los resultados de la memoria social, se establecerán los porcentajes de vi-

viendas protegidas de cada sector de la ciudad. Las densidades para un desarrollo sostenible irán acompañadas de una combinación de usos que garanticen un urbanismo de proximidad.

Recientemente hemos visto muestras de apoyo municipal al movimiento okupa (edificio plaza Fleming, jardín Epicur,...) que cada vez se extiende más (C/ Lluís Jaume Vallespir, Corea, La Soledat,...) Al sector promotor-constructor preocupa que se aliente estas prácticas que no aportan los recursos necesarios al municipio a través del pago de impuestos (IBI, plusvalías,...) y de tasas (residuos,...), ni generan actividad económica alguna que produzca bienestar social, a diferencia de los legítimos propietarios. ¿Cree que las necesidades de emergencia habitacional de estos colectivos deberían ser cubiertas con obras de



“En cuanto al Paseo Marítimo, disponemos de un proyecto básico que ha de permitir en los próximos meses la elaboración del proyecto definitivo y la adjudicación de las obras”

“En los próximos dos años el sector de la construcción será el protagonista del proceso de reconversión urbana y paisajística que experimentará la ciudad”

promoción pública ya sea del propio Ayuntamiento o del Govern (que en los últimos presupuestos de 2017 no dedicó ninguna partida a la construcción de VPO)? ¿Qué actuaciones va a realizar el Ayuntamiento en este sentido hasta final de legislatura?

Lo único que ha hecho el Ayuntamiento de Palma en relación al tema que me pregunta es un ofrecimiento de mediación entre los propietarios del inmueble y los ocupantes del mismo, con el fin de encontrar una solución dialogada y útil para ambas partes. Sobre las actuaciones en materia de vivienda, ya le he contestado previamente.

Recientemente se han dado una serie de medidas urbanísticas municipales y autonómicas tales como la moratoria de plazas turísticas en el centro, la finalización del plazo para reformas hoteleras con aumento de plazas, la prohibición de licencias de obra en suelos urbanos sin alcantarillado, ... que preocupan al sector puesto que se puede producir un parón de la actividad dentro de un año (final de legislatura)...¿Qué proyectos están previstos realizar por el Ayuntamiento para compensar este vaticinio?

En primer lugar, todos somos corresponsables en el modelo de ciudad. Trabajamos por una Palma moderna y sostenible. Es un error dar por hecho que se va a parar la actividad porque se aplican medidas correctoras a determinadas formas de crecimiento, sobradamente justificadas desde el punto de vista urbanístico. Sobre todo cuando, de hecho, estamos ante un crecimiento sostenido de la actividad de la construcción en el municipio de Palma. Tan sólo en los últimos dos años se han duplicado el número de licencias tramitadas, tanto de obra mayor como menor. Además, el Ayuntamiento tiene previsto poner en marcha importantes planes de transformación de la ciudad y de sus barrios, obras públicas que deben significar una importante mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.

¿Qué relación tiene con la Asociación de Constructores de Balears y con la Fundación Laboral de la Construcción? ¿Qué lugar cree que debe ocupar nuestro sector y nuestros análisis técnicos en el debate urbanístico de Palma?

La administración tiene la responsabilidad de gestionar el interés público y para ello es necesario el diálogo permanente y fluido con los sectores motores de nuestra economía. Por la naturaleza de las competencias municipales, nuestra relación con constructores y promotores, no tiene la misma intensidad que pueda adquirir en otras administraciones de nivel superior. Aún así, las puertas permanecen siempre abiertas al diálogo y la concordia.

Seopan denuncia que el ministerio de Fomento ha reducido a la mitad la licitación de obra en los siete primeros meses del año

La caída de la inversión corresponde al conjunto de España

El Ministerio de Fomento ha reducido a la mitad (un 49%) la licitación de obra en los siete primeros meses del año, de forma que supuso un importe inversor de 1.039 millones de euros, lastrado por el desplome de los trabajos de AVE y carreteras, según la patronal de grandes constructoras y concesionarias Seopan.

El Departamento que dirige Íñigo de la Serna recortó así en 1.000 millones el volumen de proyectos sacados a concurso respecto al mismo periodo de 2016, cuando ya supuso un importe mínimo.

De esta forma, Fomento, principal órgano inversor de la Administración central, apenas promovió el 17,1% del total de obra pública licitada en el conjunto del Estado entre julio y agosto.

El hecho de que los Presupuestos Generales del Estado del ejercicio no se aprobaran hasta comienzos del mes de junio y, al igual que los de 2016, incluyan ajustes en la inversión del Ministerio llevó a Fomento a arrancar el año con nuevos descensos en promoción de obra pública, que se suceden a los ya contabilizados en años anteriores.

Así, entre enero y julio la licitación de obras de nuevas carreteras se desplomó un 44,8% y la de trabajos del AVE un 33,7%, hasta suponer 418,1 y 139,4 millones de euros, respectivamente.



No obstante, las obras de puertos y aeropuertos, que financian Puertos del Estado y Aena, respectivamente, y, por tanto, no se costean con los presupuestos públicos, también cayeron un 65% y un 23,4% en cada caso.

A pesar de ello, el sector de la obra pública del conjunto del Estado saldó los siete primeros meses el año con un crecimiento del 10,1%, al sumar un importe inversor de 6.087 millones de euros, gracias al impulso de las comunidades autónomas y los ayuntamientos.

Las administraciones locales (ayuntamientos, diputaciones y cabildos) sacaron a concurso obras por importe de 2.607 millones de euros,

un 49,2% más que un año antes y casi la mitad (un 42%) del total estatal.

De su lado, las comunidades autónomas promovieron proyectos por 2.065 millones, lo que supone un incremento del 43,7% y la tercera parte (33,9%) de todo el Estado.

Así, entre enero y julio crecieron los tipos de obra competencia de estas administraciones, como son los proyectos en centros sanitarios, deportivos o educativos, que en conjunto supusieron 1.051 millones de euros. Se trata del mismo importe licitado por todo el Ministerio de Fomento y siete veces más que lo destinado al AVE en este periodo.

Las exportaciones de materiales de construcción crecen un 1,7% y acumulan un incremento del 63% desde 2009

Las exportaciones totales de materiales de construcción en España crecieron un 1,7% en 2016, acumulando un incremento del 63% desde 2009, mientras que el sector de distribuidores de materiales de construcción creció un 7,4% en 2015, alcanzando una facturación de 15.280 millones de euros, según un informe de Cesce. Este cambio en el sector se debe a la mejora del mercado inmobiliario y al crecimiento de la rehabilitación y la reforma, según el estudio de Cesce. Los materiales más ligados a la edificación y a la rehabilitación han tenido un mejor comportamiento, mientras que aquellos vinculados a la obra civil han caído en producción y consumo. La reestructuración desarrollada en el sector ha provocado también un proceso de concentración de las empresas fabricantes. Respecto al sector cerámico, aumentó por encima del 7% en 2016 respecto al año anterior, manteniéndose la tendencia positiva iniciada en 2011. Los motivos que están tras esta importante mejora de la actividad económica en este ámbito son fundamentalmente la mejora del mercado inmobiliario y el crecimiento de la reforma y la rehabilitación de edificios. De hecho, los materiales ligados a estas

dos últimas actividades son las que han tenido un mejor comportamiento. La ralentización de las obras nuevas ha llevado a los artículos más ligados a la edificación a una caída en consumo y, por tanto, en producción.

El sector cerámico es otro de los que está viendo como su negocio va hacia arriba. En 2016 el alza que se produjo en este campo estuvo por encima del 7% y las exportaciones de este tipo de materiales aglutinaron el 78% del total de las ventas. 2017 y 2018 se presentan como muy positivos para el ámbito cerámico, con un incremento de las ventas de un 5% anual, por lo que se prevé que se lleguen a generar más de 3.600 millones de euros. El cemento es otra de las piezas claves en este puzzle. El consumo del mismo cerró 2016 con un total de 11,14 millones de toneladas, descendiendo un 3,1% en relación a 2015. Se espera que en 2018 se de un repunte de la producción, la venta y el consumo de cemento en nuestro país.

El hormigón también es clave en el sector de los materiales de construcción. La caída de la obra civil va a hacer que este 2017 se reduzcan las ventas.

El modelo de Palma, a debate

La Asociación de Constructores responde a los planteamientos del Ayuntamiento, mientras que diferentes colectivos muestran sus preferencias



El modelo de Palma para el siglo XXI está sometido a debate. El Ayuntamiento ha expuesto sus planes e ideas de ciudad, y la Asociación de Constructores de Balears y en general la sociedad a través de otras entidades indican cuáles son sus necesidades. En este número de Nivell dedicamos coordenadas a la respuesta social y sectorial.

Hay necesidades colectivas en las que a priori el consenso sería casi total entre los ciudadanos: una planificación urbana rentable, eficiente, sostenible y saludable y adaptada a las necesidades de los ciudadanos.

El municipio es el lugar ideal para identificar las necesidades sentidas por la población. El Plan ha de responder a nuestras necesidades, a las necesidades del usuario de la ciudad. El Plan General debe ser forzosamente un instrumento de consenso, y no se conocerán las necesidades de la ciudad sin la participación de los ciudadanos, incluyendo a empresarios, trabajadores y profesionales que la habitan. Seguimos estando a tiempo.

Empieza la cuenta final de la legislatura...



Y Palma estrena nuevo Excmo. Alcalde, el ecologista Antoni Noguera... paradojas de nuestra política... La esperanza es que el alcalde entrante ha sido el Regidor de Urbanismo de los dos primeros años de legislatura, por lo que hay una gran probabilidad que la actividad de nuestro sector ocupe un lugar preferente en la agenda del nuevo Batle.

Una vez más hemos de reconocer la aptitud de nuestros políticos para construir un discurso atractivo y seductor. Como muestra de ello, tomaré la licencia de citar alguna de las frases más líricas de la entrevista concedida por el nuevo alcalde a nuestra revista Nivell: "... hemos de conseguir una Palma más justa, resiliente, saludable, creativa y, sobre todo, más querida", "trabajamos intensamente para transformar las infraestructuras grises de la ciudad en infraestructuras verdes", "... También merece mención aparte, el listado de estudios y propuestas que se proyectan en la extensa entrevista: transformación energética de las 200.000 viviendas de Palma, el Plan Litoral de Ponent, el bosque urbano del Canóndromo, el nuevo PGOU, la promoción de nuevas VPO, los nuevos accesos a Palma, ... y mucho más que se puede encontrar en el citado reportaje... Sin duda, todos estos proyectos merecen un aplauso general (con matices en los detalles) ...

... pero, por desgracia, no estamos al principio de legislatura, sino que queda poco más de un año y medio y eso en política de hechos es muy poco...

Empresas y trabajadores del sector de la construcción no vivimos de discursos ni de programas ni de estudios, por desgracia; sino que vivimos del trabajo efectivamente ejecutado. Nuestros clientes nos pagan (y valoran) por el trabajo hecho, no por el que prometamos que vamos a hacer y por eso nuestro lenguaje es el de los hechos. Es el único que entendemos y valoramos.

Nuestro sector, a diferencia de otros como el turismo o los servicios, depende de forma directa de la actividad y decisiones de nuestros gobernantes (especialmente los municipales por razo-

nes de proximidad) que se materializan básicamente en la prestación de servicios y en la promoción de obra pública.

A nivel de servicios, el Ayuntamiento de Palma tiene un problema estructural de retraso en la concesión de licencias de obras y actividades heredado de pasadas legislaturas pero que, el actual equipo de gobierno municipal, por diferentes motivos, no se ha podido solucionar. Es cierto que han aumentado el número de licencias incluso más que antes de la crisis, pero también es cierto que la inmensa mayoría de las mismas corresponde a reformas y rehabilitaciones que suponen una carga de trabajo municipal muy inferior a los proyectos plurifamiliares de obra nueva que eran mayoritarios antes de la crisis. Por tanto, el incremento de número de licencias no implica necesariamente más trabajo y es difícil de entender que habiendo incorporado más personal no se haya revertido la situación. Nos tememos que es más un problema de funcionamiento estructural que un problema coyuntural.

A nivel de obras, la actual legislatura se ha limitado, hasta el momento, a realizar trabajos de mantenimiento sin que ningún gran proyecto o conjunto de actuaciones se haya llegado a materializar. Se nos anuncia grandes proyectos y líneas de actuaciones públicas, pero, nuestra experiencia nos demuestra que las licitaciones de obra pública son lentas y se ralentizan en la maraña burocrática. Por ello, somos pesimistas en cuanto al inicio de la ejecución de los grandes proyectos anunciados y más todavía terminarlos en lo que queda de legislatura.

Y si la prestación de servicios públicos que nos afectan es deficiente, y la promoción de obra pública es insuficiente... al menos, pedimos que nos dejen como estamos, es decir, que permitan mantener la actividad de iniciativa privada de Palma que los últimos años han contribuido a sacar al sector del pozo de la crisis: construcción de viviendas unifamiliares para mercado extranjero de alto nivel, reforma y ampliación de las

instalaciones hoteleras, construcción de nuevos hoteles boutique en el centro histórico, construcción de nuevos centros comerciales, ... Sin embargo, las últimas actuaciones, omisiones y/o prohibiciones municipales han ido en dirección contraria: no se ha evitado paralizar o matizar la aplicación de la Ley del Suelo que impide hoy la concesión de licencias de obra en urbanizaciones tan importantes para la actividad en Palma como Son Vida y Son Espanyolet, se ha paralizado la concesión de licencias para nuevos hoteles en el centro histórico, ya no se permiten los aumentos de altura y plazas en las reformas hoteleras... En conclusión, todos sabemos que los efectos prácticos de estas políticas no se materializan de forma inmediata: la actividad constructiva no se paraliza de la noche a la mañana, sino que es como una ola que paulatinamente va creciendo pero que, del mismo modo, se puede disolver. Probablemente hasta el verano del 2018 la actividad de nuestro sector no se resienta e incluso pueda repuntar por la inercia que llevamos, pero si no se compensa el efecto de las medidas antes citadas con otras de carácter público inmediato es previsible que nos encontraremos en un escenario de estancamiento para el año 2019. Y recordemos que no estamos en una fase de auge que necesite moderación sino que estamos en una todavía incipiente fase recuperación desde niveles críticos y por tanto una ralentización de la actividad nos puede volver a tiempos oscuros recientes.

En conclusión, los buenos gobernantes deben saber gestionar el presente, pero también diseñar el futuro "justo, saludable, creativo y querido" de sus ciudadanos que también somos las más de 45.000 familias que dependemos directamente de la actividad del sector construcción en Baleares. Y para ello se empieza por garantizar las condiciones para poder desarrollar la actividad que nos permite vivir.

Esta es la responsabilidad social prioritaria del gobernante, independientemente de sus objetivos políticos. Obviar esta premisa puede conducir a responsabilidades políticas que serán auditadas por los ciudadanos en las elecciones de mayo de 2019.

Parafraseando al político y canciller alemán Konrad Adenauer, en política lo importante no es tener razón, sino que te la den. Todavía estamos a tiempo para que, en mayo de 2019, los hechos del alcalde Antoni Noguera nos permitan darle la razón.

Por ello, hoy toca darle la enhorabuena al Sr. Noguera por su estrenada responsabilidad, darle mucho ánimo y desearle mucha suerte.

El PGOU de Palma recibe 440 propuestas de mejora con 172 prioridades

El Ayuntamiento presentó en julio un documento con las aportaciones

El Plan General de Ordenación Urbanística (PGOU) de Palma ha recibido 440 propuestas de mejora con 172 prioridades de 91 participantes y 49 entidades y asociaciones de vecinos, entre los que destaca la necesidad de resolver los problemas derivados de la masificación turística, el actual modelo de movilidad y las zonas verdes.

En este sentido, según expuso el Ayuntamiento de Palma tras una reunión a la que asistió Nivell, encontrar un equilibrio entre los usos residenciales y económicos, redefiniendo el modelo económico y poniendo límites a la presión humana derivada de la industria turística supone una de las principales prioridades para la ciudadanía.

Asimismo, la estrategia ambiental ha sido la que ha generado más propuestas, entre las que se encuentran el crecimiento cero, la necesidad de incrementar el verde urbano, la rehabilitación energética de vivienda o la recogida de aguas procedentes de la lluvia.

En cuanto a la estrategia social, los principales intereses son los equipos de proximidad, generar un parque público de viviendas, favorecer el alquiler social y priorizar las necesidades de la ciudadanía frente a las necesidades de la actividad turística.

En movilidad hay consenso sobre la necesidad de cambiar el modelo actual y reducir la hegemonía del coche privado creando más carriles bici, más espacio para viandantes, proporcionando un mejor transporte público, reduciendo el tráfico rodado en el paseo marítimo y eliminando las barreras arquitectónicas.

Respecto a la estrategia de actividades económicas, las propuestas están enfocadas en buscar un equilibrio entre turismo y ciudadanía, regular los usos del territorio, mitigar los impactos negativos de las actividades de ocio, especialmente el nocturno.

Sobre paisaje y patrimonio, se pide una protección del patrimonio arquitectónico como elemento de identidad de los diferentes territorios de Palma, que se preserven, conserven y rehabiliten los elementos y que haya una mayor armonía estética, en relación a la vallas publicitarias.

En estrategia de gobernanza, se pide que se planifiquen correctamente la viabilidad económica de la ejecución del Plan General y que se implique a la ciudadanía en el planteamiento de la ciudad.

Durante la presentación de los resultados de participación, el ex alcalde de Palma, José Hila,



Entitats i veïns presenten propostes per a transformar Palma en una ciutat més verda i amb més espais de convivència.

agradeció el trabajo al equipo de Urbanismo que está llevando a cabo la revisión del PGOU así como a las técnicas del área de Igualdad que han colaborado en el análisis de los resultados de los grupos focales.

“El ciudadano es el que mejor conoce Palma, por eso tenemos que escuchar con mucha atención sus propuestas de solución a estos problemas. Nuestra función como Ayuntamiento es armonizarlas en un proyecto conjunto de ciudad y hacerlas técnicamente posibles”, aseguró Hila.

Por su parte, el entonces teniente de alcalde de Modelo de Ciudad, Urbanismo y Vivienda Digna y ahora alcalde, Antoni Noguera, ha re-

saltado el hecho que la mayoría de propuestas sean de consenso y sobre todo vayan “encaminadas a dar respuesta a los principales retos que el actual equipo de gobierno municipal ya está trabajando, como es la gestión del espacio público o la dificultad de acceso a la vivienda”.

Las propuestas recogidas se han agrupado en ejes que “definen Palma como una ciudad más justa socialmente y con mayor diversidad económica, más eficiente desde el punto de vista ambiental, de la movilidad y de la gobernanza, más creativa y más querida desde el punto de vista del paisaje urbano y la rehabilitación del patrimonio”.



Prioridades marcadas para el PGOU tras la participación ciudadana.

Alcantarillado: una batalla que no encuentra su fin



Sandra Verger, directora de la Asociación de Constructores de Baleares.

La batalla de dotación de alcantarillado en núcleos urbanos residenciales lleva ya unos años librándose, a pesar de las directrices provenientes de la Unión Europea que obliga a llegar a cabo la implantación del servicio de alcantarillado. Durante los últimos años se han ido realizado distintas regulaciones normativas de carácter provisional, otorgando plazos a los entes municipales para que aprobaran los proyectos de urbanización o dotación de servicios de alcantarillado. El 20 de agosto de 2017 pasó el último tren en el que podían subirse los Ayuntamientos para poder seguir dando licencias en los suelos urbanos sin alcantarillado. Y para ello, únicamente se les exigía la aprobación por acuerdo plenario del compromiso de dotar de alcantarillado a las zonas urbanas que no dispongan de red de saneamiento y su correspondiente proyecto de dotación; o bien, en las zonas donde resulta inviable la implantación del alcantarillado, que se adoptara por acuerdo plenario la modificación de su planeamiento general y su aprobación inicial. A día de hoy, los Ayuntamientos que no lo hayan realizado, la gran mayoría en Mallorca e Ibiza, siendo el caso más destacable el de Palma, no pueden otorgar licencias en estas

zonas. Debemos destacar el buen trabajo realizado por los Ayuntamientos de los municipios de Menorca, dejando muy pocas zonas sin la aprobación del proyecto. Pero la consecuencia no sólo es esta, sino que aquellos suelos que hasta la fecha han sido urbanos, a partir de la aprobación de la Ley de Urbanismo, se convertirán en suelos urbanizables, causando un perjuicio a los propietarios que en su día adquirieron estos suelos como urbanos. No podemos obviar que muchos de los municipios se han encontrado con dificultades financieras o presupuestarias para poder ejecutar los citados proyectos, al no poder incrementar el techo de gasto por la llamada Ley Montoro. En este punto es donde el Govern y los distintos Consells Insulars deben entrar en juego. En la factura del agua, que todos los ciudadanos pagamos religiosamente cada mes, abonamos el canon de saneamiento de aguas, pero mucha gente desconoce que la recaudación de este canon debe destinarse íntegramente a las actuaciones de saneamiento de agua de los núcleos urbanos, incluyendo el alcantarillado. Otro de los sistemas de financiación para lle-

var a cabo la ejecución de las citadas obras, es a través de las contribuciones especiales, que son asumidas por los propietarios de las zonas urbanas sin alcantarillado. El Ayuntamiento no puede excusarse en que los propietarios no quieren asumir este coste y que por ello no lo realizan, es evidente que un propietario que ya cuenta con un sistema de saneamiento (fosas sépticas), no tiene un especial interés en asumir el coste de la implantación de una red de alcantarillado. Pero el Ayuntamiento no puede agarrarse a este hecho, la responsabilidad y obligación de dotar de red de saneamiento a estas zonas recae sobre el ente municipal, no sobre los propietarios, porque es de interés general.

Resulta patente el gran efecto negativo, para nuestra actividad y la de todos los sectores vinculados a nosotros, que va a generarse con la paralización de licencias de obra en todos estos núcleos, con la consecuente disminución de la ocupación de trabajadores, en un sector que aún se está recuperando de los efectos negativos de la crisis.

Por ello, instamos a que tanto el Govern como los Consells Insulars se impliquen y entren en juego para dar fin a esta partida, dando el respaldo económico necesario a las instituciones municipales para que lleven a cabo la ejecución de las citadas infraestructuras hidráulicas. Es una cuestión de gran relevancia medioambiental de interés general en el que deben implicarse todas las instituciones.

Desde la Asociación de Constructores de Baleares, llevamos un tiempo reivindicando que debe darse solución a esta problemática y, para que esto ocurra debe otorgarse un margen de flexibilidad para que los Ayuntamientos vayan realizando las actuaciones previstas en la Disposición Transitoria Cuarta de la Ley 2/2014 de Ordenación y Uso del Suelo. La propuesta que hemos trasladado al Govern y otros partidos políticos de la oposición se resume en que los Ayuntamientos que hayan quedado excluidos de la exención de otorgar licencias por no haber realizado la actuación prevista en el plazo indicado, tengan la oportunidad de subirse al tren, si lo realizan dentro del siguiente plazo marcado. Con ello incentivamos a los Ayuntamientos a que sigan llevando a cabo las actuaciones de dotación de alcantarillado; a que los ciudadanos propietarios de estos suelos sigan conservando su derecho a edificarlo y evitamos que se paralice la actividad de construcción y de las empresas auxiliares.

No nos queda más que pedir a las instituciones públicas que actúen con responsabilidad y por el interés general, poniendo fin a esta batalla.

5º CERTAMEN PROFESIONAL de la CONSTRUCCIÓN y EFICIENCIA ENERGÉTICA

La cita ineludible para todos los profesionales

OCTUBRE

6

viernes

8 - 19'30 hrs.

7

sábado

8 - 14 hrs.

14 hrs. **GRAN SORTEO**

INTERESANTES PROMOCIONES, NOVEDADES Y DEMOSTRACIONES TÉCNICAS

**ABIERTO
TODAS LAS JORNADAS**



Te invitamos a nuestro:
BBQ'S hog roast

ORIGINAL

**VEN
y
recoge tu
REGALO**



Solo para
profesionales
con invitación

y participa en el
GRAN SORTEO



EXPOSITORES:



COLABORAN:

- **INFOCAL** - ASOCIACIÓN DE INDUSTRIALES INSTALADORES DE FONTANERÍA, CALEFACCIÓN, CLIMATIZACIÓN Y GAS.
- **ASOCIACIÓN DE CONSTRUCTORES DE BALEARES.**
- **ASINEM** - ASOCIACIÓN DE INSTALADORES EMPRESARIOS DE BALEARES.

DURAN

www.gduran.com

!! Te esperamos!!

DURAN

PALMA
Coll d'En Rebassa
C/ Son Fondo, 35

CONVENIO

La Construcción pacta el sexto convenio laboral con un incremento salarial del 1,9% para 2017

Se ha puesto en valor la mejora de la productividad gracias a la formación



Momento de la firma del convenio.



La formación ha sido clave para aumentar la productividad y plantear la subida salarial sin perjudicar la cuenta de resultados de la empresa.

La Confederación Nacional de la Construcción, CC.OO de Construcción y Servicios y UGT-FICA Federación de Industria, Construcción y Agro acaban de firmar el VI Convenio General del Sector de la Construcción. Este convenio, el más importante de la economía española, afecta directamente a casi 800.000 trabajadores, y ello con independencia de su efecto como referencia y arrastre respecto a otras actividades económicas.

El incremento salarial pactado para el año 2017 ha sido del 1,9%, tomando en consideración para su determinación tanto la situación actual del sector como las perspectivas económicas que presenta a medio plazo. A tales efectos, los agentes sociales del sector entienden que el reciente nuevo Plan Extraordinario de Inversión en Carreteras, así como

la recuperación del sector inmobiliario, la activación de la rehabilitación edificatoria y las necesidades de inversión en infraestructuras medioambientales y relativas al ciclo integral del agua deben constituir elementos fundamentales para el impulso del sector y del empleo y, por tanto, de la reactivación de la economía española.

Además los firmantes del convenio han puesto en valor la mejora de la productividad en el sector como otro elemento fundamental y determinante, cuestión que se ha visto favorecida por el crecimiento gradual y sostenido que desde mediados del pasado año viene produciéndose en el volumen de empleo en el sector y la reducción del absentismo como consecuencia, entre otras causas, de la formación recibida por los trabajadores en Preven-

ción de Riesgos Laborales -casi 70.000 trabajadores y empresarios formados por la Fundación Laboral de la Construcción en el último año-. Esta mejora de la productividad también ha venido motivada por la Tarjeta Profesional de la Construcción -de la que disponen más de 700.000 trabajadores-; la mejora de la cualificación y de las competencias de los empleados en el sector -a la que han contribuido los itinerarios formativos para oficios diseñados e impartidos por la FLC-; y la incorporación de nuevos sistemas de trabajo junto con la potenciación del uso de nuevas tecnologías aplicadas al sector, entre otras la metodología BIM.

Una de las principales novedades del VI Convenio General viene referida al ámbito funcional de conservación y mantenimiento de infraestructuras, desarrollando e impulsando la regulación de determinados aspectos tales como la disponibilidad, guardia o retén y viabilidad invernal. Además se crea un plus o complemento salarial que retribuirá las especiales características que concurren en la prestación de servicios en esta actividad.

También el VI Convenio refuerza la subrogación de personal para dar estabilidad en el empleo, dándole prioridad o preferencia aplicativa al Convenio General frente al posible convenio de empresa con condiciones inferiores, cuestión esta última que en muchas ocasiones se ha venido utilizando de manera fraudulenta.

Asimismo los agentes del sector han constatado la necesidad de que las actividades formativas impulsadas, desarrolladas e impartidas por la FLC se dirijan especialmente a todas aquellas acciones, cursos o programas que impulsen, desarrollen, adapten y completen las cualificaciones profesionales de los trabajadores del sector.

Por último, el sector en su compromiso con las políticas de igualdad ha incluido la obligatoriedad de negociar planes de igualdad en todas las empresas del sector con más de cien trabajadores.

En definitiva, los agentes del Sector de la Construcción, cumpliendo de nuevo con su papel y la responsabilidad que le otorga la Constitución Española, han buscado dar estabilidad al sector a través de un convenio firmado para cinco años, modernizando las relaciones laborales y asegurando una paz social en el sector que contribuirá de manera definitiva a relanzar la economía española

Elige árido reciclado

En Mac Insular, a través de un tratamiento avanzado y sostenible de los residuos de construcción y demolición, generamos el árido reciclado. Se trata de una materia prima de gran calidad ideal para su

uso en recubrimientos, bases, rellenos, nivelaciones, zanjas, jardinería, pistas forestales, etc. Una elección eficaz, económica y sostenible, que minimiza el consumo de recursos naturales.



0-15 mm
0,75 €/tn*



0-8 mm
1,5 €/tn*



8-40 mm
1,5 €/tn*

*Se puede firmar un convenio para obtener GRATIS los áridos



Más información www.mac-insular.com

PUNTOS DE VENTA:

INCA
PM-344 (ctra. de Llubí)
Junto a EDAR

CALVIÀ
Polígono Son Bugadelles
PMV-101-4. Santa Ponsa

ARTÀ
C-712 (ctra. de Can Picafort)
Ses Fontanelles

PORRERES
Polígono 14, parcela 256
(Monti-Sion)

MANACOR
C-714 (ctra. de Felanitx)
Camí de s'Ermita

LLUCMAJOR
C-717 Km 18,5
(Ctra. s'Aranjassa)

BUNYOLA
Ctra. de Sóller, Km 8,4
Camí de Son Reus.
Polígono de Bunyola

SANTA MARGALIDA
Ctra. Can Picafort
PMV-341, Corral Serra

Información y reservas
☎ **gratuito 900 221 100**
✉ info@mac-insular.com


Mac
insular

COLABORACIÓN



Santiago Janer Busquets
Asociado Principal Garrigues Abogados

¿Tengo derecho a solicitar la devolución de la plusvalía municipal incluso si obtuve beneficio en la transmisión del inmueble?

El Impuesto Municipal sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de naturaleza urbana (o más comúnmente conocido como “plusvalía municipal”) es un impuesto municipal que tiene como intención gravar el incremento que experimenta el valor de los terrenos de naturaleza urbana durante su período de tenencia y que se pone de manifiesto en el momento de su transmisión.

No obstante, la forma en la que nuestro legislador reguló determinados aspectos del Impuesto hizo que su encaje constitucional fuera puesto en duda desde casi su aprobación. Así, circunstancias como que se tuviera que tomar como referencia de cálculo del impuesto el valor catastral del terreno en el momento de la transmisión (y no tener en cuenta el valor en el momento de la adquisición), así como el hecho de que se presumiera que por el mero paso del tiempo siempre los terrenos ganan valor y por tanto, que ante cualquier transmisión existiera una plusvalía gravable, eran los principales argumentos para defender que la normativa reguladora de este Impuesto atentaba contra el principio de capacidad económica recogido en el artículo 31.1 de la Constitución.

Sin duda, el “pinchazo” de la burbuja inmobiliaria y la crisis económica hizo que todo ello se agudizara. Se generalizaron operaciones de venta de inmuebles en los que a pesar de que el transmitente no obtuviera ningún beneficio, se veía con la obligación de tener que hacer frente al Impuesto municipal.

Ante esta situación, algunos Tribunales Superiores de Justicia plantearon cuestiones de inconstitucionalidad, las cuales han venido siendo resueltas por el Tribunal Constitucional a lo largo del presente 2017. En sus primeras sentencias el TC declaró la inconstitucionalidad de la normativa que regulaba este mismo impuesto pero aplicable solo a los territorios forales. Finalmente, el 11

de mayo se dictó la Sentencia nº 59/2017 de 11 de mayo, por la que el TC declara la inconstitucionalidad y por tanto la nulidad de los artículos 107.1, 107.2 a) y 110.4, del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, “... pero únicamente en la medida que someten a tributación situaciones de inexistencia de incrementos de valor”.

¿Qué quería decir el TC con esa puntualización en su fallo, con su “... pero únicamente...”? La inicial euforia motivada por la esperada declaración de inconstitucionalidad del impuesto decayó rápidamente al advertir que con esa “puntualización”, el TC podría estar dándonos a la vez una de cal y otra de arena. El TC podría estar declarando la inconstitucionalidad del impuesto y a la vez, estar “salvando” su aplicabilidad a todos aquellos casos en los que el administrado no fuera capaz de probar fehacientemente que el valor de su terreno no se hubiere incrementado durante su tiempo de tenencia.

No obstante, tampoco cabía olvidar que el TC en su sentencia advertía que, expulsados del ordenamiento jurídico los artículos 107.2 y 110.4 LHL, la forma de determinar la existencia o no de un incremento susceptible de ser sometido a tributación es algo que solo correspondía al legislador.

La duda estaba servida. Múltiples interpretaciones y teorías han aparecido desde entonces, foros, debates, conferencias. Nadie exactamente lo tenía claro y ello precisamente porque la sentencia del TC no era en absoluto clara.

A todo ello se le unía que a pesar de la reacción de la Federación Española de Municipios y Provincias, el legislador estatal no ha reaccionado aún ante el reto lanzado por el Tribunal Constitucional. Se supone que se va a reconfigurar por completo el Impuesto, pero todavía no sabemos exactamente cómo.

Ante este panorama, a modo de luz al final del

túnel, hemos recientemente conocido una serie de sentencias que han reabierto todo el debate sobre las consecuencias exactas de la declaración de inconstitucionalidad recogida en la STC 59/2017. Se trata de unas sentencias en las que se abre la puerta a poder instar la devolución del impuesto pagado incluso en casos en los que el valor del terreno no hubiere perdido valor durante su tiempo de tenencia.

En particular, las sentencias de 14 de junio de 2017 del Juzgado nº 1 de lo Contencioso-Administrativo de Santander, de 20 de junio de 2017 del Juzgado nº 3 de lo Contencioso-Administrativo de León, y de 30 de junio de 2017 del Juzgado nº 2 de lo Contencioso-Administrativo de A Coruña, han entendido que mientras el legislador no proceda a esa adaptación de la legislación afectada por la declaración de inconstitucionalidad y nulidad no es posible en realidad la liquidación o aplicación del tributo, pues no cabe la aplicación de unos preceptos declarados inconstitucionales como si éstos subsistieran a ciertos efectos y el fallo del Tribunal Constitucional no hubiera contenido esa declaración de nulidad y hubiera respondido a una mera interpretación conforme con la Constitución de esas normas.

La conclusión final de la sentencia del Juzgado de Santander no puede ser más taxativa al decir que “la inconstitucionalidad y nulidad de los artículos que son base del acto liquidatorio impugnado llevan a la nulidad de éste, por ser aplicación de ese régimen nulo y anulado ex origine”.

Por tanto, cabe ahora revisar cualquier plusvalía municipal liquidada en los últimos años y cuyo derecho a su impugnación no esté prescrito y valorar la conveniencia de iniciar un procedimiento de solicitud de devolución de lo que parece que indebidamente se ingresó. Sin duda que con fallos tan claros como los que estamos conociendo, las posibilidades de éxito son cada vez mayores.

La construcción, pilar de la historia de Balears

En este artículo se explica brevemente la importancia histórica de la Construcción en Balears

La actividad de la Construcción es una de las que acumula más historia de Balears, tras la agricultura, pesca y ganadería. Si bien desde el principio la necesidad de construcción de casas, cobertizos y vías estuvo presente, Balears cuenta con edificaciones de casi 3.000 años de antigüedad que demuestran la importancia que se dio a la construcción bien para finalidades económicas o espirituales.

Entre las herencias más relevantes se encuentran los talaiots, las navetas y otras edificaciones, como necrópolis, que fueron la expresión de esperanza en una conexión divina, y quizá en otra vida, en momentos en que los habitantes de Balears atravesaban sus primeras crisis económicas. Posteriormente, con la llegada de griegos, fenicios, cartagineses y romanos se perfeccionaron las construcciones y se levantaron las primeras ciudades. En la época romana se importaron los primeros planos de otras villas itálicas, y en la época musulmana Madina Mayurqa -Palma- llegó a superar vastamente el tamaño de Barcelona y Londres, siendo una de las ciudades más hermosas de la Edad Media, según manifiestan las crónicas. Si bien en la época musulmana -entre el siglo X y el XIII- los constructores ya estaban organizados, pues el propio Jaime I cuando desembarcó venía acompañado de profesionales de esta actividad que ya estaban organizados entre sí, “solo” nos queda constancia del fruto de un colectivo organizado para fines sociales, y no puramente técnicos, desde 1364, cuando los albañiles de Mallorca decidieron colectivamente construir una capilla gremial en la iglesia de Santa Eulàlia de Palma, tras haber sido invitados como segundo colectivo, después del de argenteros, a hacerlo. Casi 50 años después, en 1405 los albañiles publicaron las primeras ordenanzas reguladoras del sector, por lo que tenemos constancia de 612 años de organización del sector de la Construcción. Estos gremios medievales fueron la simiente del Gremio Provincial de Maestros Albañiles de la Asociación Patronal de Albañilería, Edificación y Obras Públicas y de la actual Asociación de Constructores de Balears. En aquella época avanzaba la construcción de la Catedral de Santa Maria del Mar con un misterio matemático solo redescubierto en el siglo XXI por la Societat Balear de Matemàtica (el 8 de los equinoccios de invierno y la alineación de rosetones en el solsticio de invierno) que demuestra los altos conocimientos científicos solo desvelados públicamente por Galileo Galilei dos siglos después (la teoría del heliocentrismo y que la tierra giraba alrededor del sol).



Palacio de Congresos de Palma.

En el siglo XIV los primeros representantes empresariales fueron Guillem Axeló y Andreu Masot, que se comprometieron a construir la capilla, donde figuran las armas del escudo del colectivo, formado por una escuadra, un compás y un martillo cortante de cantería. El reliquiario de los cuatro santos mártires de la capilla se conserva, ni más ni menos, que en el Victoria&Albert Museum de Londres. El compromiso de este colectivo se manifestó en 1405 en un código en el Arxiu del Regne de Mallorca con el objeto de “mejorar y prosperar para beneficio y aumento del oficio y de la cofradía, para el bien común, y para alabar a Dios, honrar al Rey y servir al municipio (Mallorca)”.

En 1514 el gremio creó una comisión permanente para agilizar la toma de decisiones, formada por 14 miembros, tres de ellos obligatoriamente menores de 30 años. El organismo se encargaba, además de representar al colectivo, de hacer cumplir la normativa laboral, los deberes asistenciales, y asignar un maestro a los aprendices que no alcanzaran los cuatro años de oficio, por lo que tenía una clara vocación social. Como curiosidad, consta que además de los apellidos autóctonos, figuraban los de “mallorquines” del Rossellón (entonces Reino de Mallorca) y de provenzales y sicilianos. El gremio se fusionó también con los yeseros y sumó a algunos fabricantes de material, por lo que también era evidente su vocación de unir

al sector. En 1674, además, se reguló definitivamente la formación de los aprendices, algo que no parece tan sencillo en la actualidad, pues la Fundación Laboral de la Construcción lleva años proponiendo una Formación Profesional (FP) especializada y apenas ha encontrado entusiasmo en la Administración.

Desde el siglo XIV, podemos afirmar que nuestros oficiales, maestros, empleados y aprendices han sido los artífices de edificios como la Catedral, la Lonja, y prácticamente de todos los palacios e iglesias que se encuentran a lo largo y ancho del Archipiélago. Su profesionalidad, y la importancia dada a la formación de aprendices y a cumplir con los derechos laborales, pone de manifiesto una historia de un sector en el que los empresarios siempre han mantenido una estrecha relación con sus empleados.

En el siglo XX, la Construcción fue imprescindible para el desarrollo de establecimientos, infraestructuras y nuevas viviendas para una de las sociedades líderes del turismo a nivel mundial y ha exportado su producción a todo el mundo, especialmente a Caribe, México, y Canarias, liderando proyectos de gran envergadura. Pero, sobre todo, durante 30 siglos ha dejado una huella patrimonial que es el principal complemento del paradisiaco paisaje y maravilloso clima que atrae a millones de personas de todo el mundo.

Lluís Felipe Lorenzo García

REHABILITACIÓN

Cada euro invertido en rehabilitación de vivienda genera un 85% de actividad económica adicional

Así se desprende del Informe Construmat sobre la actividad



Según el Informe Construmat sobre el Impacto Económico y Social de la Rehabilitación de Vivienda, en España cada euro invertido en este sector genera un 85% de actividad económica adicional. Después de que el Gobierno haya presentado el nuevo Plan Estatal de Fomento del Alquiler de Viviendas, Rehabilitación, Regeneración y Renovación Urbana 2013-2016, el documento elaborado por el salón barcelonés concluye que las ayudas a la rehabilitación tienen un saldo positivo para las administraciones: por cada 100 euros que destinan a subvencionar actuaciones de mejora en los edificios recuperan, vía impuestos, 111 euros.

El elevado retorno, tanto fiscal como en creación de ocupación, verifica la necesidad de poner en marcha estímulos para el sector de la construcción, unas ayudas que el sector reclama.

La rehabilitación es una actividad económica muy diversa que abarca desde la corrección de patologías estructurales en los edificios hasta reformas para facilitar la accesibilidad de sus habitantes, pasando por las inversiones en eficiencia energética, ya sean actuaciones vinculadas al aislamiento de los edificios o en energías renovables.

La variedad de actuaciones explica la elevada permeabilidad de la inversión en rehabilitación hacia otros sectores económicos:

de acuerdo con el Informe Construmat, por cada euro invertido no sólo se genera un 85% de actividad económica adicional, sino que por cada puesto de trabajo directo se generan 1,67 nuevos empleos. La inversión para crear un nuevo empleo en rehabilitación es inferior a la requerida en el resto de actividades constructivas o industriales.

El Gobierno recupera la inversión

De acuerdo con estos efectos multiplicadores sobre el resto de la economía, la mayoría de gobiernos de nuestro entorno vienen aplicando, desde hace años, políticas de fomento de la rehabilitación, ya sean subvenciones, créditos preferentes o bonificaciones fiscales, entre otras fórmulas. En España, los datos más recientes indican que las subvenciones representan dos terceras partes de la inversión pública en rehabilitación, mientras que el resto corresponde a actuaciones directas de la Administraciones.

Así, si bien es cierto que las subvenciones no cubren la totalidad de la inversión (alcanzan alrededor de un 33% del coste total de la obra), la experiencia indica que los propietarios y las comunidades de vecinos tienden a invertir más allá de la reparación prevista, pues aprovechan para llevar a cabo otras intervenciones de mejora no subvencionadas,

hecho que incrementa el efecto multiplicador de la subvención inicial.

Según el Informe Construmat, las denominadas “inversiones en el envoltente” gozan de una tasa de rentabilidad del 12%, compensando la inversión inicial el ahorro de energía generado al cabo de 9 años. En el caso de las energías renovables, la rentabilidad es inferior, un 8%, a causa de los costes de mantenimiento de las instalaciones. Aun así, es posible recuperar la inversión en 11 años. En este sentido, el sector de la construcción tiene una gran oportunidad de negocio en este campo, pues un 60% de las viviendas en España fueron construidas antes de 1980, momento en que no existían las actuales normativas que regulan la calidad técnica de la edificación y los requerimientos en cuanto a la eficiencia energética. Además, los efectos positivos de este tipo de actuaciones no sólo se circunscriben en el ámbito privado, sino que también beneficiarían al Gobierno, pues el parque residencial español es el responsable de la emisión de 60 millones de toneladas de CO2 anuales. Si estas se reducen, la administración ahorraría también en la necesidad de adquirir de derechos de emisión derivadas de los tratados internacionales como el Protocolo de Kyoto.

Creando espacios de baño desde 1936

SANITARIOS Y MUEBLES DE BAÑO

PAVIMENTOS Y REVESTIMIENTOS VINÍLICOS

PAVIMENTO MODULAR TEXTIL

AZULEJOS Y PAVIMENTOS

FALSOS TECHOS ACÚSTICOS

PARQUET Y LAMINADOS

PAPEL DECORADO

almacenes
femenías

www.femenias.com

LLUCMAJOR | PALMA | ARENAL

info@femenias.com

MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

Nivell prosigue en esta edición la serie de artículos para dar a conocer a sus lectores, en especial a las empresas miembro de la Asociación de Constructores de Balears, los materiales más innovadores

Paneles de resina y material reciclado

Estos paneles están fabricados con materiales reciclados, algunos de ellos son incrustaciones naturales. Nos recuerdan bastante a los paneles 3Form. Se trata de la colección **FUSION** de paneles arquitectónicos de la firma **Designtex**. Este material se ofrece en una gran variedad de formatos, según la combinación de textura, colores, y elementos encapsulados en su interior. Los paneles de resina de Designtex se elaboran con un **40% de material reciclado**. Se pueden cortar, taladrar, y moldear, con lo que las posibilidades decorativas aumentan. Hay artistas que los utilizaron para la creación de determinados muebles. Puede que haya más información de estos paneles arquitectónicos en la web de **Designtex**. Esta empresa es líder



en el sector del diseño y fabricación de materiales de revestimiento. Con el tiempo, ha adquirido un bagaje innovador, y un enfoque

riguroso en la investigación de nuevos revestimientos para paredes. Y todo ello con el menor impacto medioambiental posible.



Las tejas sintéticas imitan a las tradicionales.



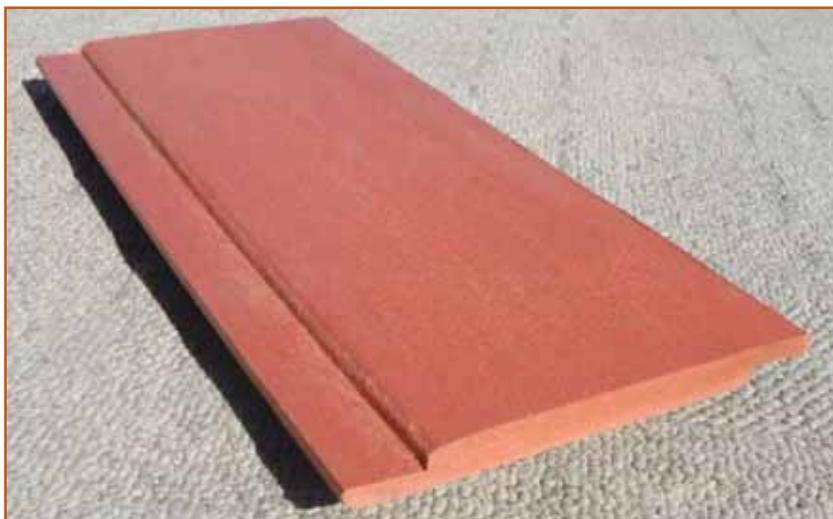
Cubierta de teja sintética GR Green.



Cubierta de teja sintética GR Green.

TEJAS SINTÉTICAS

Las tejas sintéticas de la empresa **GR Green** están hechas de plásticos reciclados y de piedra caliza, son sostenibles y alrededor de un 50% más baratas que las tradicionales. Tienen una vida útil de más de 50 años y después son reciclables al 100%. Otra opción son las tejas fotovoltaicas, un producto más caro que el tradicional, pero que acaba siendo rentable gracias a la energía generada.



Tejas Tejateck.

MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN



Paneles Compoplak almacenados.



Un forjado de Compoplak sobre madera.



Una construcción realizada íntegramente con Compoplak.

PANELES DE FIBRAS Y COMPOSITOS

Estos materiales constituyen una buena alternativa para los cerramientos, divisiones interiores y cubiertas. En España, una opción interesante es **Compoplak**, un producto de la compañía alicantina Grupo Valero. Se trata de paneles formados por una combinación de kevlar, fibra de vidrio y fibra de carbono que resultan ser un 30% más económicos y 3 veces más resistentes que un tabique de ladrillo tradicional. Es un material sintético, por lo que es inmune a roedores e insectos y esto hace que también tenga una vida útil más larga. Por supuesto, es eficiente y totalmente ecológico. Es aislante, dando lugar a un ahorro energético de hasta el 50%, produce 100 veces menos residuos que el ladrillo y es reciclable al 100%.



Paneles sandwich Alustep 500 light.



Un bloque de ladrillo Biomason.

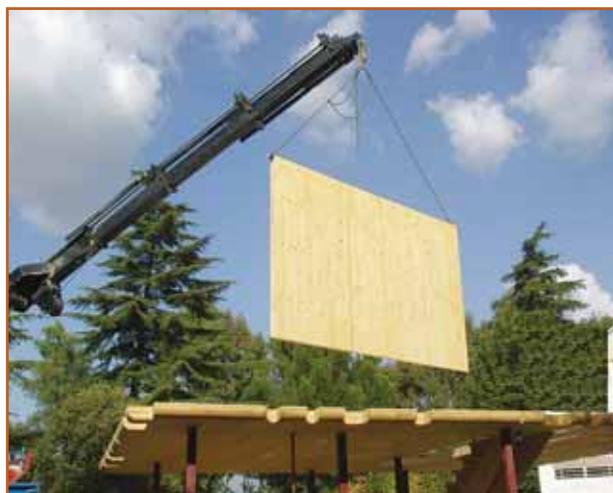


El prototipo de aeropuerto de drones de Norman Foster, construido con Durabric y vivienda construida.



LADRILLOS ECOLÓGICOS

Parece que estamos decididos a sustituir el ladrillo tradicional a favor de cualquier otro material que sea más barato, más eficiente y que contamine lo mínimo en su producción. Eso sí, el ladrillo, al igual que las tejas, parece que seguirá teniendo la misma forma y seguramente el mismo tamaño. Lo que es cierto es que ya existen varias soluciones alternativas al ladrillo de arcilla cocida de toda la vida, algunos son tratamientos de reciclados de vidrio o plásticos y otros parten de prensados naturales como tierras comprimidas. Una de las opciones es **Durabric**, un ladrillo que se fabrica mezclando agua, tierra y cemento, comprimiendo la mezcla en un molde y dejando que fragüe de forma natural, sin fuego. Con este proceso, se consiguen salvar hasta 14 árboles por cada casa construida ya que no se utiliza la madera como combustible en la fabricación del ladrillo. Al evitar el proceso de cocción, **Durabric** reduce las emisiones de gases de efecto invernadero hasta diez veces en comparación con los ladrillos cocidos tradicionales. En cuanto al coste, construir un muro con Durabric es un 20% más barato que con ladrillos de arcilla cocida. Otro de los ejemplos más interesantes es **Biomason**, un ladrillo ecológico que, aunque parezca increíble, se genera a partir de microorganismos. Es una alternativa ecológica que no libera CO₂ en su producción y que es más económica, ya que proviene de recursos naturales. El ladrillo Biomason se crea a temperatura ambiente, alimentando a los microorganismos con materiales como la arena y generando unas condiciones en las que estas empiezan a producir cristales hasta que, finalmente, dan lugar a un ladrillo.



Montaje de paneles de madera contralaminada.

PANELES DE MADERA CONTRALAMINADA

El estudio de arquitectura **MGA** y la ingeniería **DWD** han desarrollado unos paneles masivos de madera, que pueden ser de hasta 2,40 x 20 metros y en varios espesores, pudiendo utilizarse directamente como material estructural. Se trata de paneles contralaminados, formados por capas de madera dispuestas longitudinal y transversalmente, encoladas entre sí, formando placas de madera maciza. Sin ir más lejos, en Lleida, la empresa **Altermateria** ha construido mediante estas placas de madera un edificio de 6 plantas de altura. Además, como la madera es mejor aislante que el hormigón, estos edificios tienen un mejor comportamiento térmico y son más eficientes energéticamente. Por supuesto, el uso de paneles de madera y de sus derivados no se limita solo a la estructura de los edificios sino que puede extenderse a particiones interiores, fachadas etc.

DESDE MENORCA E IBIZA

El Ayuntamiento de Ibiza tiene previsto aprobar el PGOU provisional antes de final de año

El nuevo PGOU prevé un techo de población de 77.000 personas y permite la construcción de 3.055 nuevas viviendas en el municipio



El Ayuntamiento de Vila está preparando la respuesta a las 188 alegaciones formuladas durante la exposición pública del documento que se hizo hasta julio pasado para su aprobación inicial. Las enmiendas se contestarán en un informe cuando se vaya a dar la aprobación provisional al nuevo Plan General de Ordenación Urbana (PGOU).

Según ha informado el Ayuntamiento, no se va a aceptar "ningún cambio en la clasificación del suelo ni en la filosofía" del docu-

mento que regirá el crecimiento urbanístico del municipio para los próximos años, y apenas se subsanarán errores técnicos.

Además de particulares y propietarios de terrenos, también el PP y Podemos presentaron sus alegaciones al nuevo Plan General. Asimismo, se han recibido varios escritos con alegaciones idénticas, que también se contestarán en el documento de respuesta que se dará globalmente.

Además de las alegaciones, en este momento

se están incorporando las prescripciones que puedan hacer el resto de administraciones. Aunque el equipo de gobierno dispone de dos años de plazo para completar esta etapa de la larga tramitación que requiere un PGOU, el equipo de gobierno mantiene su previsión de llevarlo a aprobación provisional en el segundo semestre del año.

De cumplirse, lo habrá logrado en menos de seis meses, muy por delante del plazo máximo que tenían, aunque ello se debe también a que se ha aprovechado buena parte del trabajo realizado para el PGOU de 2009, que derogó una sentencia del Tribunal Supremo hace tres años por carecer de informe de evaluación ambiental. Ese ordenamiento tardó casi siete años en completar toda su tramitación.

A partir de ese momento, sólo faltará el informe del Consell para darle la aprobación definitiva, aunque no se espera que este trámite suponga ninguna complicación dado que en todo el proceso de revisión se ha trabajado en coordinación con la institución insular.

La tramitación ha sufrido el revés de la renuncia de los servicios jurídicos externos contratados para responder a las alegaciones, aunque finalmente se ha asumido su trabajo por los técnicos municipales. El nuevo PGOU prevé un techo de población de 77.000 personas y permite la construcción de 3.055 nuevas viviendas en el municipio.

El PP critica que Menorca siga sufriendo los mismos problemas en los centros educativos

El Partido Popular ha criticado la falta de planificación de la conselleria d'Educació del Govern tras un inicio de curso con centros en obras, proyectos sin ejecutar, aulas sin calefacción, barracones, entre otros problemas pendientes de solución, a pesar de tratarse de un ejercicio en el que el ejecutivo balear cuenta con más de 1.000 millones de euros más de presupuesto.

La portavoz del Grupo Popular en el Consell Insular de Menorca, Salomé Cabrera, ha lamentado tras el inicio del curso escolar que por segundo año consecutivo Menorca siga sufriendo los mismos problemas en los centros educativos y ha criticado la falta de reivindicación del equipo de gobierno del CIME ante el Govern, y la ausencia del de-

legado de Educación en Menorca, Joan Marquès, que ha sido incapaz en dos años de conseguir mejoras.

Cabrera recuerda que a pesar de que el Govern cuenta ahora con más presupuesto y personal, están más centrados en cuestiones políticas que afectan a otras comunidades autónomas, que en solucionar los problemas de Baleares.

Ha explicado que en dos años han sido incapaces de arreglar la calefacción del instituto Cap de Llevant, a pesar de ser una de las principales peticiones y un compromiso, y se desconoce qué planes tiene la conselleria en el colegio público Pintor Torrent, un centro que se inauguró en 1990 y que desde entonces ha recla-

mado la construcción de un gimnasio, durante el pasado mandato se consiguieron los fondos para ejecutar el proyecto, pero hasta el momento el Govern no se ha pronunciado.

Cabrera ha asegurado que la conselleria de Educación no está cubriendo las expectativas que había generado a principio de mandato, no está cumpliendo con los plazos y no gestiona adecuadamente las necesidades de cada centro. Y es que a pesar del acuerdo al que llegaron Podemos y los socios del Govern en el Parlament para reducir en un 70% los barracones en los centros de Baleares en este mandato, "no vemos que se esté cumpliendo con ese compromiso".

Las empresas de construcción de Baleares que realizaron formación en 2016 desaprovecharon 866.485 euros del crédito que tenían asignado para la formación



Según datos de la Fundación Estatal para la Formación en el Empleo (FUNDAE), en el ejercicio 2016, las empresas constructoras de Baleares que realizaron formación agotaron 897.318 euros de los 1.763.806 euros del crédito que tenían asignado para financiar los costes derivados

de la formación de sus trabajadores, lo que supone un 50,9%. El importe de este crédito de formación se obtiene en función de las cuantías ingresadas por cada empresa el año anterior en concepto de cuota de formación profesional y el porcentaje que, en función de su tamaño, se es-

tablezca en la ley de Presupuestos Generales del Estado en cada ejercicio.

Todas las empresas que dispongan de, al menos un trabajador, tienen un crédito mínimo de 420 euros. El crédito es anual, no acumulable, si la empresa no hace uso del mismo antes de finalizar el año natural, lo pierde.

Independientemente de la bonificación disponible, las empresas con más de 6 trabajadores deberán pagar sin bonificación un porcentaje sobre el coste total como aportación privada. Si parte de la formación la realizan en horas de trabajo, sus costes salariales computan como cofinanciación o aportación privada con lo que es posible llegar a no realizar ningún desembolso adicional.

Asimismo, según datos estimados de la Fundación Laboral de la Construcción, en Baleares existen más de **4 mil empresas dedicadas a la actividad de la Construcción** y se calcula que tienen un **crédito asignado de formación aproximado de más de 3 millones de euros**. Lo que supone que **más de 2,2 millones de euros de crédito de formación se pierden** anualmente en Baleares (>70% del crédito asignado).

La Fundación Laboral de la Construcción dedica gran parte de su actividad a desarrollar planes de formación a medida para las empresas del sector dando respuesta así a sus necesidades. La Fundación asesora a todas las empresas que desean emplear su crédito de formación y actúa como entidad impartidora y organizadora ante la FUNDAE gestionando las bonificaciones de las empresas, obteniendo el máximo rendimiento de su crédito para mejorar la profesionalización del sector.

Consulta toda su oferta formativa en www.fundacionlaboral.org

Plantilla media anual de trabajadores	% Bonificación	% Aportación privada
1-5	420 € garantizados	0%
6-9	100%	5%
10-49	75%	10%
50-249	60%	20%
+ 250	50%	40%

Sector de actividad	Empresas formadoras	Crédito asignado Formadoras	Crédito Dispuesto Formadoras	Ratio Crédito Dispuesto Formadoras sobre Asignado
Agricultura	114	120.136	60.938	50,7%
Industria	840	1.361.347	756.123	55,5%
Construcción	1.637	1.763.803	897.318	50,9%
Comercio	2.218	2.344.758	1.343.963	57,3%
Hostelería	2.936	5.206.137	3.478.686	66,8%
Otros Servicios	3.294	6.249.315	3.928.610	62,9%
Total general	11.039	17.045.496	10.465.638	61,4%

Opini3n. Mariano Sanz

CONVENIO GENERAL



El día 25 de julio se firm3 el VI Convenio General del Sector de la Construcci3n, cuya vigencia se extiende desde el d3a 1 de enero de 2017 hasta el 31 de diciembre de 2017, aunque en el caso de determinadas materias importantes hasta el 31 de diciembre de 2021. En 3l se fija, entre otras cosas, un incremento salarial del 1,9% para el a3o 2017 y una reducci3n de la jornada ordinaria anual de 1.736 horas durante 2017. Dado que, en desafortunadas declaraciones p3blicas, desde la CEOE y desde el Ministerio de Hacienda se recomendaban incrementos de salarios de hasta el 3% (vinculados al crecimiento previsto del PIB), podr3amos considerar que, desde ese punto de vista, la negociaci3n de la CNC con los sindicatos ha sido un 3xito al conseguir que el incremento salarial pactado no llegue al 2%. Pero tambi3n podr3a haber otras interpretaciones sobre lo id3neo o no de lo pactado. Es cierto que se est3 superando la crisis, aunque en nuestro sector de manera muy lenta, pero tambi3n lo es que una subida salarial no facilita a las empresas, que est3n muy tocadas por la largu3sima crisis, para poder seguir remontando. Cuando la crisis era tan profunda, los salarios no disminuyeron. Para los empresarios que todav3a sobreviven debe ser dif3cil entender el resultado de una negociaci3n que concluye en que deben hacer un esfuerzo adicional.

Ello me lleva a pensar en la distancia que hay entre los negociadores del Convenio por la parte empresarial y en los empresarios a los que defienden. Y es que un mero an3lisis de las cifras puede llevar a los negociadores a la conclusi3n de lo bien que han hecho su cometido, pues el resultado podr3a haber sido peor. Sin embargo ese mismo resultado puede ser interpretado como fracaso para quien en la pr3ctica lo tendr3 que aplicar con su dinero.

Y es que ser3a importante que los que a alguien representan no tuvieran un perfil tan bur3crata, o sea, que se acercaran a la realidad del d3a a d3a que viven sus representados para intentar conocerla y vivirla. Algo parecido sucede a la mayor3a de nuestros representantes pol3ticos, que ignoran la realidad cotidiana y la imaginan de una determinada forma para luego decidir como modelarla.

Los peque3os y medianos empresarios de nuestro sector muchas veces se sienten frustrados por la poca cercan3a y la falta de visi3n realista de sus representantes, muchos de los cuales no recuerdan cu3ndo fue la 3ltima vez que pisaron una obra. Obviamente dicho esto sin 3nimo de generalizar. No tengo ninguna duda de que los negociadores que representan a las empresas aplican de manera eficiente sus conocimientos en favor de las empresas que en ellos depositan su confianza.



CONSULTORES DE SEGUROS EN CONSTRUCCIÓN

Somos los consultores de riesgos y seguros de referencia en el sector de la Construcción. Gracias a nuestra experiencia internacional en grandes proyectos de infraestructura diseñamos productos y servicios que se ajustan a las necesidades de nuestros clientes allá donde desarrollan su actividad.

► NUESTROS PRODUCTOS:

Todo Riesgo Construcción
Avería de Maquinaria
Responsabilidad Civil

Responsabilidad Medioambiental
Retraso en la Puesta en Marcha
Terrorismo

Transporte
Decenal
Responsabilidad Profesional

www.march-jlt.es

Avda. Alejandro Rosselló, 8 - 07002 - Palma de Mallorca - Tel. 971 779 368

MARCH JLT


JLT International Network

Seguros de Empresas

Empresas 360°: El programa más completo para tu empresa



Conocer los riesgos de tu empresa es el primer paso para prevenirlos.

Sabemos que existen muchos riesgos e imprevistos que pueden poner en peligro tu negocio. Por eso hemos desarrollado **Empresas 360°**, un estudio detallado y personalizado, **totalmente gratuito**, que te permitirá conocer el grado de protección de tu empresa frente a los principales riesgos que puedan afectarle.

Infórmate en el **902 10 27 48** o en cualquier oficina MAPFRE y solicita el mapa de riesgos de tu empresa.

mapfre.es


alicante
PUERTO DE SALIDA
VUELTA AL MUNDO A VELA



MAPFRE

Tu aseguradora global de confianza